Contrato N° 122/2017

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los ....21..... días del mes de ...abril..... del año 2017.... entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal **Lic. ALCIDES RAMON RIVEROS CANDIA** y el Secretario General, **Abg. CELSO GUSTAVO NÚÑEZ VERA** quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD,** domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte la **EMPRESA TALLER MECÁNICO LUGO DE ARNALDO JAVIER LUGO BAEZ", con R.U.C. N° 6011306-5.-,** con domicilio **en la Ruta Mcal. José Felix Estigarribia c/ Dr. Sosa – Ciudad de Fernando de la Mora,** en adelante **EL PROVEEDOR**, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. OBJETO.
EL PROVEEDOR se obliga ante la MUNICIPALIDAD y acepta realizar el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
(f) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
(g) La Oferta de EL PROVEEDOR;
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC;**
(i) La Planilla de Oferta
(j) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
(k) La Orden de Servicios
(l) Adendas.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inciso "a" de la ley Nro. 2051/03.
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato esta previsto en el Subgrupo 240 30 001 Presupuesto de Gastos – Ejercicio Financiero 2017, incluidos en el presupuestos general de la Municipalidad de Fernando de la Mora, gastos específicos Otros Gastos de Inversión, según el siguiente detalle: **Lote 1 por un Monto Mínimo de Gs. 15.000.000.- hasta un monto Máximo de Gs. 30.000.000.- Lote 2 por un Monto Mínimo de Gs. 15.000.000.- hasta un monto Máximo de Gs. 30.000.000.- Lote 3 por un Monto Mínimo de Gs. 15.000.000.- hasta un monto Máximo de Gs. 30.000.000.- Lote 4 por un Monto Mínimo de Gs. 15.000.000.- hasta un monto Máximo de 30.000.000.- Lote 5 por un Monto Mínimo de Gs. 12.000.000.- hasta un monto Máximo de Gs. 24.000.000.- Lote 6 por un Monto Mínimo de Gs.**

TALLER LUGO
RUC. 6011306-5

1.500.000.- hasta un monto Máximo de Gs. 3.000.000. Lote 7 por un Monto Mínimo de Gs. 1.500.000.- hasta un monto Máximo de Gs. 3.000.000 IVA incluido en cual será abonado por la MUNICIPALIDAD de conformidad a lo previsto en las cláusulas del presente contrato.---------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2017.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, "b" y Art 33 inciso "g" de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, según Resolución I.M.F.M. N° 1329 /17.----------

5. ALCANCE DEL CONTRATO:

EL PROVEEDOR realizara el servicio de acuerdo con el formulario de propuesta y la especificaciones técnicas elaborados por la MUNCIPALIDAD, de los cuales declara tener conocimiento y los acepta en su totalidad de tal manera que resulten completos y adecuados a su fin. **EL PROVEEDOR** en cumplimiento a lo estipulado en el presente contrato, se obliga a realizar el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS".**----------

6. PLAZO DE INICIO:

EL PROVEEDOR deberá iniciar el servicio a partir de la suscripción del contrato.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

La duración del contrato será de hasta el cumplimiento total de las obligaciones dispuestas en el presente instrumento, contados desde su suscripción, vencidos el cual quedara sin efectos.-------

8. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

LOTE NRO: 1 - TRACTOR PALA CATERPILLAR						**Empresa: Arnaldo J. Lugo**
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA incluido)
1	73152101-078	Mantenimiento y/o reparacion de bomba de agua	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000
2	78180101-013	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000
3	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	UNIDAD	1	1.700.000
4	78180101-9996	Servicio de mant. y repar. de Radiadores	Unidad	UNIDAD	1	650.000
5	73152101-9987	Servicio de mantenimiento y Reparación de Juego de Valvula	Unidad	UNIDAD	1	500.000
6	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros-aceite	Unidad	UNIDAD	1	180.000
7	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros-aire primario	Unidad	UNIDAD	1	200.000
8	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros-aire secundario	Unidad	UNIDAD	1	250.000
9	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros-combustible	Unidad	UNIDAD	1	150.000
10	78180101-9998	Servicios de colocacion de baterias	Unidad	UNIDAD	1	400.000
11	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros-transmision	Unidad	UNIDAD	1	150.000
12	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de centralizador completo	Unidad	UNIDAD	1	900.000
13	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de Bulbo de transmision	Unidad	UNIDAD	1	700.000
14	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de casquillos	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000
15	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de Automatico de arranque	Unidad	UNIDAD	1	270.000
16	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de Parte electrica	Unidad	UNIDAD	1	900.000

TALLER LUGO
RUC: 6011306-5

					Precio Total	10.150.000

LOTE NRO: 2 - BOB CAT

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de automatico de arranque	Unidad	UNIDAD	1	180.000
2	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de Estator	Unidad	UNIDAD	1	140.000
3	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion filtro de aceite motor	Unidad	UNIDAD	1	175.000
4	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de aire primario	Unidad	UNIDAD	1	150.000
5	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion aire secundario	Unidad	UNIDAD	1	240.000
7	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion fitro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	150.000
8	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de radiador	Unidad	UNIDAD	1	700.000
9	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion freno completo	Unidad	UNIDAD	1	900.000
10	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion juego de pistones	Unidad	UNIDAD	1	500.000
11	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion juego de junta	Unidad	UNIDAD	1	1.250.000
12	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion juegos de aros	Unidad	UNIDAD	1	650.000
13	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de casquillos	Unidad	UNIDAD	1	1.250.000
14	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de rectificacion	Unidad	UNIDAD	1	700.000
15	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion juego de valvulas	Unidad	UNIDAD	1	750.000
16	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de baterias	Unidad	UNIDAD	1	500.000
17	73152101-013	Mantenimiento y Reparación parte electrica	Unidad	UNIDAD	1	400.000
18	73152101-013	Mantenimiento y Reparacion de bombas y picos	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000
					Precio Total	10.235.000

LOTE NRO: 3 - CAMION TUMBA MERCEDES BENZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	73152101-034	Mantenimiento y reparacion automatico de arranque	Unidad	UNIDAD	1	210.000
2	73152101-034	Mantenimiento y reparacion estator	Unidad	UNIDAD	1	260.000
3	73152101-034	Mantenimiento y reparacion filtro de aceite motor	Unidad	UNIDAD	1	130.000
4	73152101-034	Mantenimiento y reparacion filtro de aire primario	Unidad	UNIDAD	1	140.000
5	73152101-034	Mantenimiento y reparacion filtro aire secundario	Unidad	UNIDAD	1	200.000
7	73152101-034	Mantenimiento y reparacion filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	160.000
8	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de radiador	Unidad	UNIDAD	1	500.000
9	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de freno completo	Unidad	UNIDAD	1	800.000
10	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de sinfin	Unidad	UNIDAD	1	600.000
11	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de cilindro cachamba	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000
12	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de macanismos alta y baja	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000
13	73152101-034	Mantenimiento y reparacion bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000
14	73152101-034	Mantenimiento y reparacion parte electrica	Unidad	UNIDAD	1	600.000
15	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de amortiguadores	Unidad	UNIDAD	1	650.000
16	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de centralizadores	Unidad	UNIDAD	1	500.000
17	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de discos de embrague	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000
					Precio Total	10.250.000

LOTE NRO: 4 - CAMION KINSTAR						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion automatico de arranque	Unidad	UNIDAD	1	260.000
2	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion motor de arranque	Unidad	UNIDAD	1	400.000
3	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion estator	Unidad	UNIDAD	1	800.000
4	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion cojinete de empuje	Unidad	UNIDAD	1	500.000
5	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion amortiguadores	Unidad	UNIDAD	1	480.000
6	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion centralizador	Unidad	UNIDAD	1	430.000
7	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion brazo de direccion	Unidad	UNIDAD	1	550.000
8	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion freno completo	Unidad	UNIDAD	1	550.000
9	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion grillete elastico	Unidad	UNIDAD	1	800.000
10	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion alternador	Unidad	UNIDAD	1	180.000
11	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion bujes elastiaco	Unidad	UNIDAD	1	340.000
12	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000
13	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion radiodor	Unidad	UNIDAD	1	500.000
14	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion filtro de aceite	Unidad	UNIDAD	1	140.000
15	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion filtro de aire primario	Unidad	UNIDAD	1	100.000
16	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion filtro de aire secundario	Unidad	UNIDAD	1	120.000
17	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	150.000
18	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion sinfin	Unidad	UNIDAD	1	380.000
19	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion parte electrica	Unidad	UNIDAD	1	430.000
					Precio Total	8.510.000

LOTE NRO: 5 - NISSAN PICK UP						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion automatico de arranque	Unidad	UNIDAD	1	500.000
2	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion campo de arranque	Unidad	UNIDAD	1	400.000
3	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion inducido de arranque	Unidad	UNIDAD	1	700.000
4	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion estator	Unidad	UNIDAD	1	300.000
5	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion alternador completo	Unidad	UNIDAD	1	400.000
6	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion centro elastico	Unidad	UNIDAD	1	550.000
7	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion buje elastico	Unidad	UNIDAD	1	480.000
8	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion grillete elasatico	Unidad	UNIDAD	1	200.000
9	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion amortiguadores	Unidad	UNIDAD	1	700.000
10	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion buje parrillas	Unidad	UNIDAD	1	350.000
11	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion freno completo	Unidad	UNIDAD	1	330.000
12	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion sinfin	Unidad	UNIDAD	1	380.000
13	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion bombas y picos	Unidad	UNIDAD	1	300.000
14	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion filtro de aceite	Unidad	UNIDAD	1	100.000
15	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion filtro de aire primario	Unidad	UNIDAD	1	70.000

TALLER LUGO
RUC: 6011306-5

16	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	30.000
17	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion radiador	Unidad	UNIDAD	1	250.000
18	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion regulador de voltaje	Unidad	UNIDAD	1	350.000
19	73152101-085	Mantenimiento y Reparacion parte electrica	Unidad	UNIDAD	1	300.000
					Precio Total	6.710.000

LOTE NRO: 6 - MOTOCICLETA KENTON GL 125

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	78180101-020	Mantenimiento o reparacion de motocicleta	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000
					Precio Total	1.000.000

LOTE NRO: 7 - MOTOCICLETA KENTON DAKAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	78180101-020	Mantenimiento o reparacion de motocicleta	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000
					Precio Total	1.000.000

9. FORMA DE PAGO: El pago de la adquisición lo realizara la MUNICIPALIDAD de conformidad al precio ofertado, a cuyo efecto EL PROVEEDOR deberá presentar su respectiva factura legal con una liquidación de las provisiones realizadas a la dirección de Administración y Finanzas, quien procederá al pago de las mismas, si no hubieren objeciones con las documentaciones presentadas previa deducciones de las retenciones legales.----------

10. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
El porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato será del 5% conforme a lo establecidos en la ley en forma de declaración jurada.----------

11. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las CEC.----------

13. RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR.
EL PROVEEDOR será el único responsable de los daños atribuibles al mismo que pudieran ser causados a los bienes de la MUNICIPALIDAD, funcionarios municipales y terceros en su personas o bienes por hechos o actos de sus dependientes y /o por los daños que causen la deficiente o negligente ejecución de los trabajos comprometidos además asume las siguientes responsabilidades

1. Realizar las provisiones de conformidad a las especificaciones técnicas.----------
2. Respetar las normas de seguridad de la municipalidad de Fernando de la mora.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).----------
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.------

16. DEL PAGO DE IMPUESTO Y CARGA SOCIALES:
EL PROVEEDOR será la única responsable por el pago de todos los impuestos, derechos, tasas, contribuciones y cargas sociales previstas en las leyes del país.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 21 días del mes de abril de 2017.----------

Abog. Celso Gustavo Núñez
Secretario General

Lic. Alcides Riveros Candia
Intendente Municipal

Sr. Arnaldo Javier Lugo Báez
C.I. N° 6.011.306.-
EL PROVEEDOR

TALLER LUGO
RUC: 6011306-5